ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:15 hs., se reúnen en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Escuela Judicial, sito en Capitán Brizuela N° 574 entre Pitiantuta y República Dominicana, por la convocante presidiendo el acto: el C.P.N. Melanio Maciel, Jefe de la Sub UOC, la Lic. Evelyn González Técnica de la Sub UOC y el Lic. Pablo Benítez Espinoza, Jefe de Auditoría Interna Institucional de la Escuela Judicial, para realizar la apertura de las ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 14/2018, con **ID N° 341.924,** destinada a la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA ESCUELA JUDICIAL"**.

1- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

1. Papelera Guairá S.A.
2. RPM Distribuidora – Evelyn Kisser

2- Ofertas tardías

Seguidamente, se deja expresa constancia de que no se han presentado ofertas fuera del plazo establecido en la Carta de Invitación.

3- Monto de las ofertas

El llamado ha convocado 2 (ofertas) ofertas. Las cuales son detalladas a continuación:

N°	OFERENTE	Monto Total Ofertado
1	Papelera Guairá S.A.	22.288.070
2	RPM Distribuidora – Evelyn Kisser	21.374.700

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y al Art. 54 del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas, realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos	Papelera Guairá S.A.	RPM Distribuidora de Evelyn Marlene Kisser
1	Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	**PRESENTA**	**PRESENTA**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**PRESENTA**	**PRESENTA**
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**PRESENTA**	**ACTIVO EN EL SIPE**

4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. P.J.	**ACTIVO EN EL SIPE**	**N/A**
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. P.J.	**ACTIVO EN EL SIPE**	**N/A**
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. P. F.	**N/A**	**ACTIVO EN EL SIPE**
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. P.F.	**N/A**	**N/A**

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se dejaron asentadas observaciones por los asistentes al acto.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:33 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

Lic. Pablo Ramírez
Auditor Interno
Consejo de la Magistratura

C.P.N. Melanio Maciel
Técnico - Unidad Operativa de Contrataciones
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay